

La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes,¹

Maristella Svampa²

“No se si hay un ecologismo infantil, pero sí creo que hay un desarrollismo senil”, J.Martinez Allier (2008)

En el presente artículo nos proponemos abordar algunos aspectos de la compleja trama en la cual se inserta la disputa por el desarrollo en América Latina, a través de diferentes vías analíticas. En primer lugar, haremos una introducción en la temática, con el objeto de situar desde una perspectiva histórica el debate acerca del “desarrollo”. En segundo lugar, daremos cuenta de la asociación entre ecología popular, nuevo lenguaje de valoración y movimientos de carácter socio-ambiental. Asimismo, proponemos una revisión de las diferentes concepciones que implícitamente recorren el discurso dominante acerca del territorio. En tercer lugar, realizaremos una reflexión acerca de las dimensiones generales (compartidas con otros movimientos sociales), y específicas (las consecuencias de la territorialización y la multiescalaridad de los conflictos) de los movimientos de carácter socio-ambiental. En cuarto lugar, proponemos una revisión de algunos de los conceptos que atraviesan explícitamente el discurso hegemónico en el proceso de reconfiguración de los territorios, sobre todo a través de los conceptos de “desarrollo sustentable”, “responsabilidad social empresarial” y “gobernanza”. Por último, abordaremos uno de los dilemas que hoy recorre el espacio político latinoamericano y repercute sobre las posibilidades de acción de los movimientos de carácter socio-ambiental, de cara a la reactivación y acoplamiento entre tradición nacional-popular e imaginario desarrollista.

El retorno de la idea de desarrollo

La cuestión del desarrollo ha sido una temática recurrente y fundadora del pensamiento social latinoamericano. Desde la CEPAL en adelante, intelectuales como Raúl

¹ El presente artículo es una versión ampliada y actualizada del texto presentado en el seminario “Interrogating the Civil Society Agenda” en la Universidad de Massachussets, Amhers, abril de 2008, publicado en el libro M. Svampa, *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Buenos Aires, Siglo XXI, agosto de 2008, bajo el título, “La disputa por el desarrollo. Territorios y lenguajes de valoración”. La autora agradece los comentarios y sugerencias de Sonia Alvarez y Millie Thayer.

² Investigadora Independiente del Conicet, Argentina

Prebisch o Celso Furtado,³ entre tantos otros, realizaron valiosas contribuciones acerca del carácter estructural del subdesarrollo latinoamericano, así como apuntaron a diseñar estrategias de desarrollo “hacia adentro”. Sin embargo, el paradigma del desarrollo postulado en los años 50 por la CEPAL, e ilustrado por las experiencias nacional-desarrollistas entre los años 50 y 70, que colocaban al Estado como un actor central (en términos de productor y regulador de las relaciones sociales), fue ampliamente criticado, desde diferentes vertientes y posicionamientos político-ideológicos: desde el marxismo, tanto la corriente de la dependencia como los teóricos de la marginalidad, no sólo cuestionaron el carácter reformista de dichos modelos sino los límites de su capacidad de integración, al tiempo que señalaban como horizonte o como “concepto límite”⁴ la alternativa revolucionaria. Así, por encima de las diferencias político-ideológicas, se tratase de la perspectiva desarrollista o de la izquierda revolucionaria, al volver sobre aquellos tiempos es posible rescatar la disposición a pensar modelos de desarrollo, concebidos en términos de *proyectos alternativos de sociedad*.

En las últimas décadas el escenario regional y global cambió ostensiblemente. En nuevos contextos y debates internacionales, se fue ampliando el arco temático y se fueron incorporando otras dimensiones ligadas al desarrollo, como el tema ambiental, la cultura, la dimensión humana y social, entre otras. Por un lado, la crisis de la idea de modernización (y por ende, del desarrollo como progreso industrial), en su versión hegemónica, abrió un nuevo espacio en el cual se fue cristalizando el rechazo y la revisión del paradigma del progreso y la sociedad industrial de consumo. En esta óptica, y pese a la fuerte desconfianza de las izquierdas clásicas, los movimientos ecologistas que se desarrollaron a partir de los años ´60, especialmente en Europa y Estados Unidos, lograron alcanzar un carácter altamente precursor y ejemplar, desarrollando una respetable influencia en sus sociedades. Las críticas de estos movimientos no sólo ponían en entredicho algunos de los pilares del pensamiento de Marx, claro heredero de la Modernidad, sino que para gran parte de las izquierdas latinoamericanas, salvo excepciones, la problemática ambiental era

³ Para una presentación véase Prébisch (: 1964), Furtado (: 1964). Para una crítica más general de la teoría del desarrollo, véase Bustelo: 1999 y Nahon et all: 2004.

⁴ Retomamos la idea de “concepto límite” desarrollado por M.A.Garretón, y que hace alusión a las problemáticas centrales que ha unificado el pensamiento (como la idea de desarrollo, revolución y democracia, entre otros). En la actualidad, Garretón señala la ausencia de una problemática central (esto es, de un concepto límite) en las ciencias sociales actuales. Véase “Las ciencias sociales en América Latina en una mirada comparativa” G. de Sierra, Garretón, M., Miguel Murmis y H. Trindade.

considerada también como una preocupación importada de la agenda de los países ricos, vinculada directamente con el grado de desarrollo alcanzado. Paralelamente, en América Latina, las críticas indigenistas respecto del carácter lineal, monocultural de las teorías dominantes del desarrollo (y la Modernidad) fueron horadando su solidez simbólica, haciendo lugar al disenso y al reconocimiento de su dimensión excluyente.

Recordemos que hasta bien entrado el siglo XX, no existía lugar político e ideológico desde el cual oponerse al irresistible credo del progreso, ya que se desconocían – o bien, se desestimaban- las consecuencias destructivas que podía generar una modernización sin freno. En rigor, había un único paradigma de la modernización, al cual adherían incluso las diferentes corrientes del marxismo, cuya visión productivista y homogeneizadora del progreso fue puesta a prueba en varias oportunidades y contextos históricos. En este sentido, América Latina no fue una excepción, pues esta visión fue sostenida tanto por los Estados desarrollistas como por las diferentes experiencias nacional-popular. Quizá mucho más que en otras latitudes, las izquierdas –ya sea en su matriz anticapitalista como nacional-popular- se mostraron sumamente refractarias a las corrientes indigenistas y ecologistas que se iban pergeñando a la luz de las diferentes críticas del paradigma productivista.

Por otro lado, la crisis del ideario emancipatorio (fracasos de las izquierdas y dictaduras militares mediante) y el posterior desmantelamiento del Estado nacional-desarrollista, produjeron un eclipse de esta línea del pensamiento social latinoamericano. Ciertamente, entre los años '80 y '90 estas temáticas desaparecieron por completo de la agenda política, tanto en nuestras sociedades latinoamericanas, como en otras latitudes. Para el caso del desarrollo, en las últimas décadas hemos asistido al ocaso de una visión macrosocial, que enfatizaba enfoques y planificaciones más centralizadas, hacia una concepción más micro-social, que sitúan la cuestión del desarrollo en una escala local, territorial y regional. Asimismo, en América Latina comenzaron a forjarse otros conceptos, de inspiración post-estructuralista, como el de “post-desarrollo”, una vertiente que propone la deconstrucción del desarrollo hegemónico, así como la revaloración de las culturas vernáculas y el conocimiento local no experto y destaca, además, la importancia de los movimientos sociales y movilizaciones de base como modo de acercarse a una era del “post-desarrollo” (Escobar, 2005)

En los últimos años, la emergencia de un nuevo escenario económico, político y social en América Latina parece haber impulsado una vuelta hacia las “grandes preguntas”, particularmente visible en el retorno de aquellos “conceptos límites” que alguna vez

trazaron las líneas directrices del pensamiento crítico latinoamericano. Parecería ser que tanto la idea de “Desarrollo” como aquella de “Emancipación” –sucesora, en gran medida, de la idea de “Revolución”– han vuelto a integrar el vocabulario político, y paulatinamente inician un nuevo periplo en la política y las ciencias sociales latinoamericanas. Ninguno de estos conceptos límites ha retornado intacto o simplemente como fantasma del pasado; antes bien, sobre ellos se van operando trastocamientos y resignificaciones mayores, ligadas tanto a la nueva dinámica del poder como a la acción contestataria de los movimientos sociales contemporáneos. En realidad, en América Latina, el escenario en el cual retorna la cuestión acerca del “desarrollo” y se perfilan los debates acerca de la “emancipación”, va diseñando una trama muy compleja y conflictiva, atravesada por no pocos dilemas y posicionamientos irreconciliables.

No hay que olvidar que en nuestros países el impulso del capitalismo neoliberal posdictaduras conoce diferentes etapas: un primer momento, en los 90, marcado por la desregulación económica, el ajuste fiscal, la política de privatizaciones (de los servicios públicos y de los hidrocarburos), como por la introducción generalizada de los agronegocios (los cultivos de transgénicos a través de la siembra directa). Como afirma Boaventura de Sousa Santos (2007:37) estas transformaciones confirmaron el carácter metarregulador del Estado, esto es un Estado que emerge como “entidad responsable de crear el espacio para la legitimidad de los reguladores no estatales”. Esto implicó la generación de nuevas normas jurídicas, que favorecieron no sólo la implantación de capitales extranjeros, sino que garantizaron la institucionalización de los derechos de las grandes corporaciones así como la aceptación de la normativa creada en los espacios transnacionales.⁵ Asimismo, el proceso de mercantilización de los bienes públicos tuvo como consecuencia la profundización de un Estado patrimonialista, frente a la fuerte imbricación entre los Gobiernos, en sus diferentes niveles, con los grupos económicos privados.

En la actualidad, gran parte de los países de América Latina atraviesan un segundo momento, caracterizado por la generalización de un modelo extractivo-exportador, que apunta a consolidar y ampliar aún más las brechas sociales entre los países del norte y del sur, basado en la extracción de recursos naturales no renovables, la extensión del monocultivo, la contaminación y la pérdida de biodiversidad. El modelo de agronegocios,

⁵ El ejemplo más claro fue la creación del Centro Internacional para el Arreglo de Diferendos Relativos a Inversiones (CIADI), dependiente del Banco Mundial.

la megaminería a cielo abierto, la construcción de grandes represas, los proyectos previstos por el IIRSA⁶ y prontamente los agrocombustibles (etanol), ilustran a cabalidad esta nueva división territorial y global del trabajo en el contexto del capitalismo actual.

En términos de D. Harvey (2004), la actual etapa de expansión del capital puede ser caracterizada como de “acumulación por desposesión”,⁷ proceso que ha producido nuevos giros y desplazamientos, colocando en el centro de disputa la cuestión acerca del territorio y el medio-ambiente. La nueva etapa también aparece asociada a nuevos mecanismos de desposesión, como la biopiratería o la apropiación de formas culturales y cultivos tradicionales pertenecientes a los pueblos indígenas y campesinos.

No es casualidad, entonces, que en este escenario de reprimarización de la economía,⁸ caracterizado por la presencia desmesurada de grandes empresas transnacionales, se hayan potenciado las luchas ancestrales por la tierra, de la mano de los movimientos indígenas y campesinos, al tiempo que han surgido nuevas formas de movilización y participación ciudadana, centradas en la defensa de los recursos naturales (definidos como “bienes comunes”), la biodiversidad y el medio ambiente; todo lo cual va diseñando una nueva cartografía de las resistencias, al tiempo que coloca en el centro de la agenda política la disputa por lo que se entiende como “desarrollo sustentable”.

Ecología, lenguajes de valoración y territorialidades en pugna

En su libro “El ecologismo de los pobres”, el reconocido ecologista catalán, Joan Martínez Allier (2004), propone distinguir entre tres corrientes del ecologismo: el culto de la vida silvestre, el credo ecoeficientista y el movimiento de justicia ambiental. La primera corriente se preocupa por la preservación de la naturaleza silvestre; es indiferente u opuesta al crecimiento económico, valora negativamente el crecimiento poblacional y busca respaldo científico en la biología de la conservación. De ahí que su accionar se encamine a

⁶ Cartera de proyectos de infraestructura de transporte, energía y comunicaciones consensuada por varios gobiernos latinoamericanos en el marco de la *Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana* (IIRSA). Para el tema, véase Aguilar, Ceceña y Motto, (2007).

⁷Para Harvey, el actual modelo de acumulación implica cada vez más la mercantilización y la depredación, entre otras cosas, de los bienes ambientales. La acumulación por desposesión (lo que Marx denominaba la “acumulación originaria”) ha desplazado en centralidad a la dinámica ligada a la “reproducción ampliada del capital”. “El nuevo imperialismo: Acumulación por desposesión”, *Socialist Register, 2004*: bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/harvey.pdf

⁸ La reprimarización de la economía va de la mano con la coexistencia de otros modelos de desarrollo. Así, por ejemplo, nadie podría negar la importancia del modelo industrial, junto con el de agronegocios, en un país como Brasil. En menor escala, algo similar sucede en Argentina, con la reactivación de la industria, posterior a 2004 (y anterior a la crisis económica internacional).

crear reservas y parques naturales en aquellos lugares donde existen especies amenazadas o sitios caracterizados por la biodiversidad. Grandes internacionales conservacionistas, muchas veces poco respetuosas de las poblaciones nativas, se instalan en este registro biocéntrico. Su expresión más extrema es la “ecología profunda”, ilustrada por el millonario Douglas Tompkins, quien compró enormes extensiones de tierra en la Patagonia chilena y argentina, así como en los Esteros del Iberá (debajo del cual se encuentra el acuífero guaraní), y sueña con crear un paraíso, despojado de fronteras nacionales y de seres humanos.

La segunda corriente y quizá la dominante dentro del universo de las ONG y ciertos gobiernos del Primer Mundo, es el ecoeficientismo, que postula el eficiente uso de los recursos naturales y el control de la contaminación. Sus conceptos clave son “modernización ecológica”, “desarrollo sustentable” y, de manera más reciente, “industrias limpias”, entre otras. El “desarrollo sustentable”, acuñado en los 80, fue una noción introducida en la agenda global a partir de la publicación del documento “Nuestro futuro en común” en (1987) y luego de la Cumbre de Río, en 1992. La misma subraya la preocupación por el cuidado del medio ambiente y la búsqueda de un estilo de desarrollo que no comprometa el porvenir de las futuras generaciones. Dicho concepto trajo consigo otros que luego fueron puestos en discusión, como el de “responsabilidad compartida, pero diferenciada; el principio “el que contamina, paga” y el principio precautorio” (Guimaraes, 2006), que fueron tratados en la Cumbre de Johannesburgo, en 2002. Sin embargo, pese a la puesta en agenda de la problemática ambiental y las diferentes discusiones acerca de lo que se entiende por desarrollo sostenible o “durable”, los veinte años que pasaron entre una cumbre y otra pusieron de manifiesto el fracaso de aquellas visiones que consideran la posibilidad de un estilo de desarrollo sustentable a partir del solo avance de la tecnología. En la base de esta concepción, subyace la idea de que “las nuevas tecnologías y la internalización de las externalidades son instrumentos decisivos de la modernización ecológica. Esta tendría dos piernas; una económica, ecoimpuestos y mercados de permisos de emisiones; otra, tecnológica, apoyo a los cambios que lleven al ahorro de energía y materiales. /”...Desde esta perspectiva, la ecología deviene así la ciencia que sirve para remediar la degradación causada por la industrialización.” (M.Allier, *ibidem*, 21-31). Así las cosas, los males producidos por la tecnología se resolverían tanto a partir de la aplicación de mayor tecnología, al tiempo que implicarían la promoción de una “acción socialmente responsable” tanto de los Estados como de las empresas.

Esta posición hoy aparece reflejada en diferentes gobiernos de países desarrollados y en el discurso de los funcionarios de no pocos ministerios y/o secretarías medioambientales de nuestras latitudes. Como lo muestra de manera extrema la minería a cielo abierto, por lo general, en función del “desarrollo sustentable”, el ecoeficientismo gubernamental dice plantear debates que luego elude hábilmente, y en nombre de una visión democratizante, actúa con pragmatismo o se funde con los poderosos intereses económicos en juego.

La tercera posición es la que representa el movimiento de justicia ambiental, o lo que Martínez Allier bautizó como “ecología popular”. Con esto nos referimos a una corriente que crece en importancia y coloca el acento en los conflictos ambientales, que en diversos niveles (local, nacional, global), son causados por la reproducción globalizada del capital, la nueva división internacional y territorial del trabajo y la desigualdad social. Dicha corriente subraya también el desplazamiento geográfico de las fuentes de recursos y de los desechos. En este sentido, queda claro que la demanda cada vez mayor de los países desarrollados hacia los países dependientes, en términos de materias primas o de bienes de consumo, ha conllevado una peligrosa expansión de las fronteras: del petróleo, del gas, de la minería, de las plantaciones celulósicas, de la soja transgénica; expansión que genera transformaciones mayores, reorientando completamente la economía de pueblos enteros y amenazando en el mediano plazo, la sustentabilidad ecológica. Esta desigual división del trabajo, que repercute en la distribución de los conflictos ambientales, perjudica sobre todo a las poblaciones pobres y que presentan mayor vulnerabilidad. Un ejemplo de ello es la situación de los pueblos indígenas y campesinos, que pujan por la defensa de sus derechos territoriales, reconocidos por tantas constituciones latinoamericanas, ante el avance de la frontera forestal, las grandes represas, la privatización de las tierras o el boom de la soja transgénica.

Uno de los núcleos centrales de la ecología popular es la activación de un lenguaje de valoración divergente, en oposición a la concepción binaria que desarrollan las grandes empresas, en alianza con los diferentes Gobiernos (nacional y provincial), respecto de la territorialidad. En este sentido, el desarrollo de la minería metalífera a gran escala, puede pensarse como un ejemplo paradigmático en el cual una visión de la territorialidad se presenta como excluyente de las existentes (o potencialmente existentes), generando una “tensión de territorialidades” (C. Porto Gonçalves, 2001). En efecto, el discurso (no siempre explícito) de las empresas transnacionales y los gobiernos, suele desplegar una concepción binaria del territorio, sobre la base de la división viable/inviable, que

desemboca en dos ideas mayores: por un lado, la de “territorio eficiente”; por otro, la de “territorio vaciable” o en última instancia, “sacrificable”.

Estos conceptos conocen una temporalidad diferente. En primer lugar, en el marco de la transformación neoliberal llevada a cabo durante los 90, los Gobiernos instrumentaron la idea de “territorio eficiente” para traducir una manera diferente de concebir el espacio geográfico nacional, desplazando así la idea de un modelo global de territorio subsidiado desde el Estado. Esto significó, en muchos casos, el desmantelamiento de la red de regulaciones que garantizaban un lugar a las economías regionales en las economías nacionales. Como consecuencia de ello, la viabilidad o inviabilidad de las economías regionales pasó a medirse en función de la tasa de rentabilidad. Así, por ejemplo, en Argentina, la política de apertura económica de los 90 mantuvo las asimetrías regionales preexistentes, al tiempo que conllevó la crisis y la desaparición de actores asociados al anterior modelo (economías regionales ligadas a empresas estatales, pymes, minifundios) y en muchos casos condujo a la reprimarización de la economía, a través de la expansión de enclaves de exportación. Esto se vio reflejado de manera paradigmática en el caso de YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales), que desde su creación en 1922 hasta su privatización y reestructuración setenta años más tarde, fue el motor de desarrollo de varias economías regionales. No por casualidad, los enclaves petroleros, luego de las desastrosas consecuencias de la privatización, fueron la cuna de los movimientos de desocupados (Svampa y Pereyra, 2003).

En segundo lugar, de manera más reciente, la expansión de nuevos emprendimientos productivos fue instalando la idea de que existen territorios vacíos o “socialmente vaciables”, con el fin de poner bajo el control de las grandes empresas una porción de los bienes naturales presentes en dichos territorios. En términos de R. Sack (1986), esto se produce cuando el territorio carece de artefactos u objetos valiosos desde el punto de vista social o económico, con los cual estos aparecen como “sacrificables” dentro de la lógica del capital. La eficacia política de estas visiones aparece asociada al carácter de los territorios en los cuales, por lo general, tienden a implantarse la industria extractiva: zonas relativamente aisladas, empobrecidas o caracterizadas por una escasa densidad poblacional, todo lo cual construye escenarios de fuerte asimetría social entre los actores en pugna. Así, las comunidades allí asentadas son negadas e impulsadas al desplazamiento o desaparición, en nombre de la expansión de las “fronteras”.

En un país como la Argentina, el concepto de “territorio vacío” aparece también asociado a la idea de “desierto”, imagen de fuerte carga histórica y simbólica que fue

empleada para justificar la expansión de la frontera en la Patagonia, eliminando a las poblaciones indígenas e imponiendo un modelo de Estado-nación, bajo el discurso de un progreso homogeneizador y la integración socioeconómica al mercado internacional. En la actualidad, parecería ser que hay un retorno de dicha estrategia en la medida en que la resignificación del concepto de “desierto” y la valorización de esos territorios caracterizados por sus paisajes primarios y sus grandes extensiones, permitiría justificar la construcción de una territorialidad que excluye a las otras existentes. Funcionarios del Gobierno nacional y provincial utilizan esta “metáfora” tan arraigada en el imaginario político y cultural argentino para plantear, incluso, la minería a gran escala como única alternativa productiva, en regiones donde impera el “desierto de piedra” (la expresión corresponde a Jorge Mayoral, Secretario de Minería de la Nación). Esta misma estrategia también es utilizada hoy para justificar la venta de extensos territorios en la Patagonia argentina a empresas y propietarios extranjeros, que incluyen, en algunos casos, pueblos enteros así como el acceso exclusivo a ríos y lagos.

De modo más reciente, otra de las estrategias encaradas por gobiernos y empresas ha sido el reordenamiento territorial. Así, en Argentina, la llamada propuesta de “zonificación” de los territorios, esto es, la definición de patrones de uso de suelo, apuntaría a definir qué territorios serían eximidos de la actividad extractiva, mientras que otros estarían disponibles para su recepción, todo lo cual remite claramente a la idea de “territorio sacrificables” o “áreas de sacrificio”.

En resumen, de diversas maneras, la afirmación de que existen regiones marcadas históricamente por la pobreza y la vulnerabilidad social, con una densidad poblacional baja, que cuentan con grandes extensiones de territorios “improductivos” y/o “vacíos”, facilita la instalación de un discurso productivista y excluyente, al tiempo que constituye el punto de partida de la conformación de otros “lenguajes de valoración” en torno al territorio, por parte de las comunidades afectadas. La definición de lo que es el territorio, más que nunca, se convierte así en el *locus* del conflicto.

Las vías de la ecología popular: dimensiones comunes y específicas

Las diferentes movilizaciones que se multiplican hoy en América Latina, al compás de la explosión de los conflictos socioambientales, van configurando progresivamente movimientos sociales, que poseen una dinámica organizacional y confrontacional propia,

con capacidad para sostener sus demandas en el tiempo, más allá de una innegable vulnerabilidad vinculada, entre otras, a una situación de gran asimetría social.

En este sentido, uno de los hechos más notorios del período ha sido el surgimiento y expansión de movimientos en contra de la minería a gran escala y a cielo abierto.⁹ Desde 1999, sobre todo en la larga franja que ocupa la cordillera de los Andes, desde Guatemala y Ecuador, pasando por Perú, hasta Chile y Argentina,¹⁰ se han originado una multiplicidad de resistencias, movilizaciones campesinas y asambleas de autoconvocados que ponen de relieve las nuevas fronteras de la exclusión, frente a grandes proyectos mineros que amenazan con afectar severamente las condiciones y calidad de vida de las poblaciones.

En realidad, dichos movimientos se nutren de otros preexistentes, al tiempo que comparten aquellos rasgos y dimensiones que hoy atraviesan a la mayor parte de los movimientos sociales latinoamericanos, entre ellos, la territorialidad, la combinación de la acción directa con la acción institucional, la democracia asamblearia y una tendencia a la autonomía. Sin embargo, las actuales movilizaciones indígenas y los movimientos socioambientales urbanos dan cuenta de manera paradigmática de la multiescalaridad del conflicto. Veamos, brevemente, cada uno de estos rasgos o dimensiones, a fin de señalar tanto el carácter general como específico de los actuales movimientos socio-ambientales.

En primer lugar y en un sentido amplio, tanto en los movimientos urbanos como rurales, el territorio ha sido un espacio de resistencia y también, progresivamente, un lugar de resignificación y creación de nuevas relaciones sociales. Así, desde fines de los 80, *el*

⁹Resulta importante aclarar a qué tipo de minería hacemos referencia cuando hablamos de nueva minería o minería a gran escala. Aún si las consecuencias económicas pueden ser homologadas, lejos estamos de aquella minería de socavón, propia de épocas anteriores, cuando los metales aflúan en grandes vetas, desde el fondo de las galerías subterráneas. En la actualidad, los metales, cada vez más escasos, se encuentran en estado de diseminación, y sólo pueden ser extraídos a través de nuevas tecnologías, luego de producir grandes voladuras de montañas por dinamitación, a partir de la utilización de sustancias químicas (cianuro, ácido sulfúrico, mercurio, entre otros) para disolver (lixiviar) los metales del mineral que los contiene. En suma, lo particular de este tipo de minería (a cielo abierto), diferente de la tradicional, es que implica niveles aún mayores de afectación del medio ambiente, generando cuantiosos pasivos ambientales, al tiempo que requiere tanto un uso desmesurado de recursos, entre ellos el agua y la energía, ambos imprescindibles para sus operaciones, como asimismo, intervenir de manera violenta la geografía de los territorios para la explotación.

¹⁰ Como señala Bebbington (2007), ya en el período 1990-1997, mientras la inversión en exploración minera a nivel mundial creció un 90%, en América Latina, creció 400%. En consonancia con ello, durante los '90, la mayor parte de los países latinoamericanos involucrados, llevó a cabo una profunda reforma del marco regulatorio, para conceder amplios beneficios a las grandes empresas transnacionales, que ya vienen operando a escala global. Dicha reforma fue respaldada por diferentes organismos internacionales (Banco Mundial, BID, entre otros), a fin de facilitar, promover y garantizar el auge regional de la nueva minería.

territorio se fue erigiendo en el lugar privilegiado de disputa, a partir de la implementación de las nuevas políticas sociales, de carácter focalizado, diseñadas desde el poder con vistas al control y la contención de la pobreza.¹¹ Sin embargo, de manera más reciente, a partir de las nuevas modalidades que ha adoptado la lógica de acumulación del capital, asistimos a una nueva inflexión a partir de la cual el territorio, en un sentido más amplio, esto es, concebido doblemente como habitat y comunidad de vida, aparece en el centro de los reclamos de las movilizaciones y movimientos campesinos, indígenas y socioambientales. Las acciones de dichos movimientos, orientadas tanto contra el Estado como contra sectores privados (grandes empresas transnacionales), generalmente se inician con reclamos puntuales, aunque en la misma dinámica de lucha tienden a ampliar y radicalizar su plataforma representativa y discursiva, incorporando otros temas, tales como el cuestionamiento a un modelo de desarrollo monocultural y destructivo, y la exigencia de desmercantilización de los llamados “bienes comunes”. Estos procesos de movilización conducen a una concepción de la territorialidad, que se oponen radicalmente al discurso ecoeficientista y la visión desarrollista, propia de la narrativa dominante.

Sin ánimo de ontologización alguna, la potenciación de un *lenguaje de valoración*¹² divergente sobre la territorialidad pareciera ser más inmediata para el caso de las organizaciones indígenas y campesinas, debido tanto a la estrecha relación que éstas plantean entre tierra y territorio, en términos de comunidad de vida, como a la notoria reactivación de la matriz comunitaria indígena acaecida en las últimas décadas. Este parece ser el caso de Perú, en donde en 1999 surgió la Coordinadora Nacional de las Comunidades del Perú Afectados por la Minería (Conacami), que articula comunidades y organizaciones de nueve regiones del país. En los últimos años, en un contexto de endurecimiento de la represión y judicialización del conflicto, la Conacami ha ido realizando el pasaje de un lenguaje “ambientalista”, crítico del modelo de desarrollo, a la reafirmación de una identidad indígena y la defensa de los derechos culturales y territoriales. Como afirman R.Hoetmer et al. (2008).

“Los contactos transnacionales y los intercambios de experiencias con la CONAIE-Ecuador del Ecuador, el Consejo Nacional de Ayllus y Marcas del Qullasuyu

¹¹ Esta dimensión material y simbólica, muchas veces comprendida como *autoorganización comunitaria*, aparece como uno de los rasgos constitutivos de los movimientos sociales en América Latina, tanto de los movimientos campesinos, muchos de ellos de corte étnico, como de los movimientos urbanos, que asocian su lucha a la defensa de la tierra y/o a la satisfacción de las necesidades básicas.

¹² Tomamos la expresión de J. Martínez Allier (2004).

(CONAMAQ), y otras organizaciones indígenas de América Latina, jugaron un papel importante en el desarrollo y la consolidación de una identidad y un discurso indígena en Conacami. El proceso de “caminar juntos” de estas organizaciones, culminó en 2006 en la fundación de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), que asume la afirmación de la identidad como pueblos y nacionalidades originarios, como fundamento de la lucha por un mundo mejor. Aparte de Conacami, la Confederación Campesina del Perú y la Confederación Nacional Agraria, también integran al CAOI en el Perú, lo cual indica una re-elaboración de la identidad clasista del campesino, que primó durante décadas en estas organizaciones”.

Otro parece ser el caso de las organizaciones urbanas. Así, por ejemplo en Argentina, las más de setenta asambleas de autoconvocados en contra de la megaminería a cielo abierto que se desarrollan en pequeñas y medianas localidades del país y hoy convergen en la UAC (Unión de Asambleas Ciudadanas), poseen otro registro a partir del cual (re)construir mediaciones que conduzcan a la idea de “comunidad de vida y territorio”, en función de la defensa de un estilo de vida (más elegido que heredado) que subraya un vínculo estrecho entre paisaje, historia larga de la región, defensa del medio ambiente y oportunidades de vida. Sin embargo, vale la pena agregar que, para el caso argentino, este proceso de construcción de la territorialidad (o de reterritorialización), en clave de comunidad de vida y de defensa de los bienes comunes, exhibe de manera progresiva una afinidad electiva con la cosmovisión de los movimientos campesinos e indígenas, históricamente invisibilizados y relegados al margen de la sociedad.

La segunda dimensión fundamental de este tipo de movimientos ligados a la ecología popular, es que adoptan la *acción directa* no convencional y disruptiva, como herramienta de lucha, acompañada de la acción institucional. Así, los movimientos que se oponen a la megaminería a cielo abierto, utilizan como recurso de acción los bloqueos o cortes de rutas y de acceso a los campamentos mineros. Las demandas institucionales van desde la presentación de peticiones para la derogación y anulación de las leyes nacionales de minería, la prohibición de la minería realizada a cielo abierto con sustancias tóxicas, hasta la activación de otros mecanismos y figuras institucionales, ligados a la democracia directa, entre ellos, la realización de consultas o plebiscitos a nivel local y provincial, que funcionarían así a la manera de “licencia social”.

La lucha contra la megaminería a cielo abierto se inició en 1997, en Cotacachi, en Ecuador, lo cual hizo que éste se convirtiera en el primer “cantón ecológico”, por ordenanza municipal. Luego, le siguieron mediante la vía de la consulta popular, Tambo

Grande, en Perú, (2002, el primer plebiscito por este tema en América Latina) y Esquel, en Argentina (2003). En años recientes, se han realizado dos consultas más en Perú, Piura y Cajamarca (ambos en 2007); y tres en Guatemala, Sipacapa, (2005), Huehuetenango (2006); Ixtahuacan (2007).

Por su parte, en Argentina, el “efecto Esquel”¹³ tuvo un arrastre multiplicador, despertando a otras regiones del país donde se organizaron asambleas de autoconvocados. Frente a la resistencia de la población, siete provincias argentinas sancionaron en los últimos tiempos leyes que prohíben la minería con uso de sustancias tóxicas, aunque ninguna de ellas habilitó la posibilidad de realizar una consulta popular, prevista por la Constitución, reformada en 1994. Sin embargo, en muchos casos estas leyes no han detenido los proyectos de exploración ni el avance de las inversiones mineras. En otras provincias argentinas, la situación es muy inquietante, dado el avance de los proyectos de megaminería, así como al conjunto de medidas desarrolladas por los Gobiernos y las empresas, que apuntan a acallar a la población (sobre todo, a través del hostigamiento y judicialización de la protesta ambiental).¹⁴

La tercera dimensión presente en estos movimientos de carácter socio-ambiental es el desarrollo de formas y espacios de deliberación vinculadas a la *democracia directa*. En líneas generales, la emergencia de nuevas estructuras de participación que tienen un fuerte carácter asambleario, se refleja en la tendencia a crear estructuras flexibles, no jerárquicas, proclives al horizontalismo y la profundización de la democracia interna. En el marco de esas movilizaciones cobró centralidad la forma *asamblea*, como nuevo paradigma de la política desde abajo.

Pero la forma asamblea está lejos de ser simple: en realidad es muy compleja, supone un lento aprendizaje y está lejos de ser unívoca. Es compleja: en tanto espacio de democracia deliberativa, suele conjugar democracia directa, acción directa y desobediencia civil. Como señala acertadamente Ariel Colombo (:2006, 101-102), “la Asamblea implica una ruptura del orden existente, en la medida en que es disruptiva, es autónoma (no se inscribe en un espacio político preexistente) y es recursiva (en la deliberación directa, no

¹³ La consulta popular realizada en 2003 obtuvo el 81% de los votos en contra de la instalación del emprendimiento minero, y desembocó en la primera ley provincial de prohibición de este tipo de minería en Argentina.

¹⁴ Para el tema, véase Svampa, Sola Alvarez y Bottaro, “Los movimientos contra la minería a cielo abierto en Argentina. Entre el “efecto Esquel” y el “efecto La Alumbreira”, en Svampa, M y Antonelli, M. (eds.), *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires, Biblos-UNGS, 2009

alcanza con que esté moralmente motivada; tiene que vincularse con el mismo tipo de reglas que le exige al sistema)".

Precisamente es el carácter recursivo el que requiere un aprendizaje mayor, y va signando avances y retrocesos en las dinámicas: en el medio de ella, los ciudadanos involucrados en una construcción política novedosa se preguntan sobre los alcances de la horizontalidad, sobre la democracia por consenso o la votación, sobre la fiabilidad de la democracia (participativa, representativa, directa), sobre la posibilidad de construir articulaciones políticas, en fin, sobre la manera encarar el vínculos con el Estado y la lucha política más amplia, de cara a la necesidad de permanecer fieles a un mandato basista y asambleario.

Por otro lado, la forma asamblea, tal como la entendemos, no es unívoca. Hay toda una tipología de las asambleas realmente existentes que hoy atraviesan los movimientos sociales y las acciones colectivas en América Latina. Así, hay expresiones ordinarias (en el sentido de la cotidianeidad, esto es, asociadas a los diferentes niveles y espacios de decisión de una organización o movimiento; se trate de una fábrica, un movimiento territorial consolidado o socio-ambiental); hay expresiones extraordinarias (la insurrección, la pueblada), en las cuales la Asamblea deviene una institución en sí misma, esto es, esto es, autosuficiente y soberana, una totalidad procedimental y a la vez identitaria.

A su vez, la dinámica política —y por ende, sus limitaciones— no es la misma si éstas se insertan en un espacio multiorganizacional (como es el caso de las más de setenta asambleas contra la minería a cielo abierto en Argentina, o el de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, que reúne a un conglomerado de organizaciones de base); o tienden a desarrollar una estrategia que enfatiza el carácter único y específico de la asamblea (como es el caso de la Asamblea Ambiental de Gualeguaychú, en Argentina).

Por otra parte, la expansión de la forma asamblea no está vinculada necesariamente con una definición "sustancial" de la democracia, o para decirlo en términos más contemporáneos, con un proyecto de corte emancipatorio. La idea de que la "forma" hace al "contenido" debe entenderse como una condición necesaria, aunque no suficiente. Desde esta perspectiva, en algunos casos estamos lejos de aquellas experiencias ligadas al ideario revolucionario (la Comuna, el consejismo obrero), cuya discusión pueblan bibliotecas enteras del pensamiento de las izquierdas. Así, podría afirmarse que las potencialidades contrahegemónicas de una Asamblea aparecen cuando ésta está asociada un horizonte político radical e instituyente. Para el caso de ciertos movimientos campesino-indígenas, esta dimensión instituyente suele asociarse a las demandas de autonomía, de los

derechos colectivos y de creación de un Estado Plurinacional (como en México, para el primer caso, y Bolivia para ambos). Para el caso de los movimientos socio-ambientales urbanos, aparece ligado al cuestionamiento del modelo de desarrollo y la apropiación de un lenguaje de valoración contrahegemónico que apunta a la defensa de los derechos humanos, en nombre de la “soberanía alimentaria” y los “bienes comunes”.

Una cuarta dimensión que recorre a los movimientos sociales se refiere a la tendencia a la *autonomía*, también presente en los movimientos de carácter socio-ambiental. En términos generales, la autonomía aparece no sólo como un eje organizativo, sino también como un planteo estratégico, que remite a la “autodeterminación” (como diría Castoriadis, “dotarse de su propia ley”). Dicha demanda da cuenta de una transformación importante en el proceso global de construcción de las subjetividades políticas, como resultado de los cambios que ha habido en la sociedad contemporánea en las últimas décadas. Este *ethos* común (ya presente en los nuevos movimientos sociales de los años ‘60), afirma como imperativo la desburocratización y democratización de las organizaciones y se alimenta, por ende, de una gran desconfianza respecto de las estructuras partidarias y sindicales, así como de toda instancia articuladora superior. En este sentido, la demanda de autonomía tiende a desplegarse en la tensión inscrita entre la afirmación de un *ethos* colectivo libertario (la autonomía como horizonte utópico) y el repliegue diferencialista-identitario (la autonomía como valor refugio) (Svampa, 2008b).

La importancia de narrativa autonomista en el lenguaje de los actores nos instala de lleno en la dinámica propia de los movimientos sociales actuales, que oscilan entre lo destituyente y lo instituyente. Así, por ejemplo, las asambleas socioambientales contra la minería de la Argentina, la autonomía aparece asociada al rechazo tanto de los partidos políticos como de los sindicatos, más allá de que en algunas oportunidades estos actores (sobre todo los legisladores provinciales de la oposición) se constituyan en “correas de transmisión” de las demandas. Sin embargo, hay que agregar que en muchos casos la demanda de autonomía aparece más como un valor refugio, antes que como una dimensión positiva estratégica (a saber, un horizonte utópico que apunta a la necesidad de crear las propias leyes y por ende, a construir otros mundos).

En rigor, la demanda de autonomía se construye sobre tres ejes, que a menudo se superponen: uno, el de la *memoria larga*, que para el caso de los movimientos campesinos-indígenas, supone una vinculación con la cosmovisión de sus pueblos, en donde se articulan la idea de resistencia, derechos colectivos y poder comunal; dos, el de la *memoria mediana*, marcada por la crisis de representación política e ilustrada a cabalidad por la

desconfianza hacia los representantes políticos locales y nacionales y el recuerdo reiterado de sus “traiciones”; tres, el de la *memoria corta*, asociada a la experiencia de los movimientos de carácter antineoliberal, que marcan el ciclo reciente de las luchas sociales en América Latina, iniciado en el año 2000 con la Guerra del Agua, en Cochabamba. Sobre esta triple base, sobrevuela el temor ante los intentos de cooptación, que hoy provienen tanto de las empresas transnacionales como de Gobiernos –en sus diferentes niveles y jurisdicciones-, e incluso ciertas poderosas ONG y fundaciones ecologistas.

Una quinta dimensión que caracteriza a los movimientos socioambientales es la *multiescalaridad*¹⁵ del conflicto que tiene lugar en el marco de un entramado complejo, en el cual se encuentran involucrados actores sociales, económicos y políticos (actores locales, regionales y/o provinciales, estatales y globales). En la dinámica multiescalar “lo global” y “lo local” se presentan como un proceso en el que se cristalizan, por un lado, alianzas entre empresas transnacionales y Estados que promueven un determinado modelo de desarrollo y, por otro lado, resistencias de las comunidades locales que no comparten tal modelo, ni los estilos de vida que este impone.

Cabe señalar que la multiescalaridad de los conflictos suele combinarse con la tipología del enclave, muy presente en la historia de América Latina, e inextricablemente ligadas al modelo extractivista. En este sentido, y más allá de las diferentes fases y situaciones que presenta el enclave en tanto forma, un tema no menor es que la industria extractiva suelen encontrar un terreno favorable en aquellas regiones marcadas por una matriz social muy jerárquica y poco diversificada desde el punto de vista económico, en donde imperan gobiernos provinciales y municipales de bajísima calidad institucional. En este contexto, las asimetrías propias de la dinámica entre lo local (movimientos campesinos, organizaciones indígenas y asambleas de autoconvocados) y lo global (empresas multinacionales) se exacerbaban: las grandes empresas tienden a concentrar un número importante de actividades, reorientando la economía del lugar y conformando enclaves de exportación. Su peso económico es tal que no resulta extraño que los intereses mineros atraviesen y hasta sustituyan al Estado, menospreciando y violentando procesos de decisión ciudadana.

Por otro lado, la relación entre tipología de enclave y deterioro de los derechos civiles expresa la tendencia a la territorialización de los conflictos, a partir de los cuales estos quedan librados a la intervención de la justicia y los entes municipales y/o

¹⁵ Sassen (2007) propone el concepto de “multiescalaridad” para hacer referencia a la reformulación de escalas en los diversos procesos de globalización.

provinciales, cuyo grado de vulnerabilidad es mayor que el de sus homólogos nacionales. La implementación del modelo tiende, por ende, a ser acompañada por políticas represivas y autoritarias que criminalizan la pobreza y la protesta social. En este sentido, la megaminería a cielo abierto termina configurándose como una figura extrema, un suerte de modelo descarnado, en el cual las más crudas lógicas de la expropiación económica y la depredación ambiental se combinan con escenarios grotescos, caracterizados por una gran asimetría de poderes, que parecen evocar la lucha desigual entre David y Goliat. El caso más dramático en América Latina lo constituye el Perú, donde las protestas de los comuneros contra los megaproyectos de minería, ya ha dejado un saldo de varios muertos, heridos y centenares de comuneros judicializados.

En suma, más allá de las ambivalencias, limitaciones y matices, los nuevos movimientos socioambientales se instalan en un campo de difícil disputa. Por un lado, deben enfrentar directamente la acción global de las grandes empresas transnacionales, provenientes del Norte desarrollado, quienes en esta nueva etapa de acumulación del capital se han constituido en los actores claramente hegemónicos del modelo extractivo-exportador. Por otro lado, en el plano local, deben confrontarse con las políticas y orientaciones generales de los Gobiernos –tanto a nivel provincial como nacional–, quienes consideran que en la actual coyuntura internacional las actividades extractivas constituyen la vía más rápida –sino la única en esas regiones hacia un progreso y desarrollo, siempre trunco y tantas veces postergado en estas latitudes.

Responsabilidad social empresarial y gobernanza

El proceso de reconfiguración de los territorios, se apoya también en otros conceptos que explícitamente forman parte del discurso global. Entre estos conceptos se destacan el de “desarrollo sustentable”, “responsabilidad social empresarial” y “gobernanza”. Como ya hemos aludido al primero, en lo siguiente veremos brevemente el uso de los dos últimos.

La noción de responsabilidad social empresarial (RSE) es un concepto reciente, de resonancias globales, que apunta a combinar la filantropía empresarial con una idea más general acerca de la responsabilidad de las empresas respecto del impacto social y ambiental que generan sus actividades. La importancia de tal concepto debe ser entendida en el marco de la nueva matriz neoliberal, en la cual se consolida el rol metarregulador del Estado y las

empresas pasan a ser consideradas como el actor central y dinámico por excelencia. Este nuevo modelo de acción empresarial, que surgió del Foro Económico de Davos, en 1999, ha sido propuesto por y para las grandes empresas, que operan en contextos de gran diversidad, de fuerte competencia internacional y, sobre todo, de creciente exposición ante la opinión pública. No es casual que muchas de las grandes empresas que lideran internacionalmente el movimiento de Responsabilidad Social Empresarial, con fuertes campañas mediáticas y enormes presupuestos, sean responsables de daños ambientales, de explotación de trabajo infantil y subcontratación de trabajo esclavo, sobre todo en las regiones periféricas, donde los marcos regulatorios son siempre más permisivos que en los países industrializados del centro. La RSE adquirió rango institucional a través del Pacto Global, en el año 2000, el cual es definido como “un Programa Interagencial, liderado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), tendiente a aumentar la responsabilidad social empresarial en los campos de los derechos humanos, los estándares laborales y el medio ambiente” (www.rseonline.com.ar).

En Argentina, el mismo se instaló en la agenda luego de la crisis de 2001 y encontró un gran dinamismo en el campo de la actividad minera. Como ha analizado M. Antonelli (2007) es en 2002 que en este país se presenta el informe final del programa Mining Minerals & Sustainable Development (MMSD) y que tendría por objetivo “cargar de contenidos la responsabilidad empresarial”. Así, dicho concepto aparecía como una de las claves tendientes a producir “un cambio cultural respecto de la minería a gran escala, para ser concebida como factor de desarrollo sustentable”. Por otro lado, en la medida en que la Argentina no proviene de una economía minera a gran escala, el modelo minero presenta una particular producción socio-discursiva y cultural a nivel de todos los actores involucrados. Por ello mismo, a diferencia de otros “modelos de desarrollo” que, más allá de sus transformaciones, se sitúan en la “continuidad imaginaria” (un país agrario), o en el “retorno de la normalidad” (la Argentina industrial), el modelo ligado a la mega minería a cielo abierto requiere no sólo inscribirse en las significaciones del presente modelando visiones de futuro, sino fundar un linaje, una genealogía honorable y mitos de origen, para volver deseable y razonable la “Argentina minera”. En función de ello, adquieren especial importancia “las estrategias narrativas, argumentativas, retóricas y dramatológicas (o de puestas en escena), mediante las cuales se construye, enuncia y visibiliza la legitimidad dominante del modelo minero y su autorización estatal en discursos público-mediáticos de actores hegemónico” (Antonelli en Svampa y Antonelli: 2009). Así, el discurso en torno a la

responsabilidad social empresarial forma parte de un dispositivo más amplio, que apunta a instalar y legitimar el nuevo modelo extractivista.

Si hacia afuera, las empresas se orientan a desarrollar vínculos estrechos con instituciones, Universidades privadas y públicas, a partir de convenios y subsidios, al tiempo que desarrollan una intensa publicidad en los más diversos medios de comunicación, en el marco de un discurso que subraya la opción por una “minería responsable”, hacia adentro, en relación con las comunidades en las cuales se desarrolla la actividad extractiva, sus efectos son aún mayores, en la medida en que sus intervenciones focalizadas y el entramado que generan, introducen cambios sustantivos en el plano de la ciudadanía. Así, puede establecerse que en aquellos contextos en los que se implanta habitualmente la actividad minera (matrices sociopolíticas jerárquicas, pequeñas localidades, escasa diversificación económica; debilidad institucional), las grandes empresas tienden a convertirse en un *actor social total*.

En efecto, en primer lugar, tienden a reconfigurar bruscamente las economías locales preexistentes, reorientando la actividad económica de la comunidad en función de la minería, y creando nuevos enclaves de exportación; en segundo lugar, producen un impacto negativo en términos ambientales y sanitarios, que repercute sobre las condiciones de vida de la población. En tercer y último lugar, a través de la llamada RSE, las empresas tienden a ampliar su esfera de acción, mediante una batería múltiple de acciones sociales, educativas y comunitarias, que apuntan tanto a la compra de voluntades como a influir en los procesos de socialización más básicos. Para el caso de la Argentina, un informe especial del Foco sobre las Empresas Transnacionales en ese país, firmado por Ricardo Ortiz (2007) consigna: “Las organizaciones sociales han constatado que las grandes mineras en Catamarca, Tucumán, San Juan y Chubut efectúan donaciones a escuelas y hospitales de esas provincias tratando de provocar la captación indirecta de voluntades y la limitación del ejercicio de la opinión de las comunidades. Esto ha sido corroborado por el defensor del pueblo de la Nación, quien manifestó su preocupación porque estas donaciones están acompañadas por una contrapartida publicitaria a favor del trabajo desarrollado por las empresas mineras, pudiendo este simple hecho llegar a inhibir toda posible crítica y, aun más, restringir la participación y el ejercicio de la población en la defensa de los derechos ambientales que consideren afectados”.

En fin, otro de los conceptos clave de esta reformulación y *aggiornamento* del paradigma neoliberal, que hoy recorre el lenguaje de organizaciones internacionales y de las ciencias sociales, es el de “gobernanza”, que puede ser definido como “una forma de

gobierno que no pasa por la acción aislada de una élite político-administrativa relativamente homogénea y centralizada, sino por la adopción de formas de coordinación a distintos niveles, y multiactoral, en cuanto incluye al sector público y al sector privado, a los actores de la sociedad civil y al mercado”¹⁶). Como sostiene Boaventura de Sousa Santos (2007: 36), la gobernanza opera como una síntesis entre legitimidad y gobernabilidad. “La gobernanza busca, de hecho, armonizar las reivindicaciones a favor de la participación y la inclusión, resultado de la interpretación de las crisis social que parte del concepto de legitimidad, con las exigencias de una mayor autonomía y autorregulación producto de la interpretación guiada por la idea de gobernabilidad. Sin embargo, es una falsa síntesis, puesto que opera totalmente dentro del marco de la gobernabilidad”.

De manera paradigmática, en la actualidad el modelo de la *gobernanza* está siendo aplicado hoy en América Latina en el marco de la extensión de un modelo extractivo-exportador. La concepción que subyace a este modelo es que, más allá de la opacidad de los sistemas de representación y de las nuevas incertidumbres, los antagonismos y las contradicciones pueden resolverse en una esfera de mediación y de entendimientos recíprocos, en las cuales el objetivo es tanto la consolidación de la gobernabilidad como la materialización del llamado “capital social” en términos de redes sociales y políticas. En este sentido, dicha visión apunta a diluir la idea de que los antagonismos pueden ser, en un punto, irreconciliables, de que éstos están insertos en relaciones de poder asimétricas y que en definitiva enfrentan –o pueden enfrentar- proyectos de sociedad diferentes y, en mucho, antagónicos (Rodríguez Garavito 2005, Svampa, 2007).

Así, dado el actual escenario latinoamericano y la cartografías de resistencias existentes, el modelo de la gobernanza representa un intento una recomposición de la dinámica del capitalismo neoliberal, a través de ciertos dispositivos de intervención públicos y privados, que colocan el acento, por un lado, en la responsabilidad social empresarial y, por el otro, en la necesaria autolimitación de las demandas y reclamos de las poblaciones afectadas, frente a una realidad de “hechos consumados”, esto es, la expansión “inevitable” del capitalismo transnacional en nuestras latitudes.

Hace unos años, de manera muy lúcida, nuestra colega brasileña Evelina Dagnino¹⁷ señalaba los peligros de lo que ella denominaba “la confluencia perversa”, denunciando la

¹⁶ Ruano de la Fuente (2002). Asimismo, ver De Sousa Santos (2007) y Antonelli (2007)

¹⁷ E.Dagnino, “Confluencia perversa, deslocamientos de sentido, crise discursiva”, en A.Grimson (comp.), *La cultura en las crisis latinoamericanas*, Buenos Aires, Clacso. 2007

convergencia entre proyecto neoliberal y el proyecto democratizante- participativo. Así, daba cuenta de la utilización de varias nociones (entre ellas las de sociedad civil, participación, ciudadanía y democracia), que formaban parte del proyecto democratizador, pero que en los noventa también pasarían a formar parte del lenguaje de las élites y los funcionarios neoliberales. Dicha confluencia perversa tendía a establecer una homología del vocabulario que oscurecía las diferencias, diluía los matices, y por ende reducía los antagonismos existentes; en fin, una “reapropiación” que fue construyendo de manera más grosera o más sutil, según los contextos nacionales, los canales por donde avanzaron las concepciones neoliberales. A partir de esta reapropiación conservadora, E. Dagnino ponía de manifiesto la crisis discursiva de los proyectos democráticos-participativos de corte emancipatorio, señalando la peligrosa emergencia de un campo minado, donde cualquier paso en falso nos podía llevar al campo del adversario.

En este sentido, el modelo de la gobernanza nos instala nuevamente en un espacio de confluencia perversa. Ciertamente es que la realidad nunca discurre por canales únicos o unidimensionales, pues si bien existe convergencia perversa, necesario es decir también que hay –o puede haber- disputa, reapropiaciones, resignificaciones. Volviendo a los 90, hay que reconocer que lo que aparecía como “imperativo desde arriba”, con claros objetivos de control social y de recomposición de la gobernabilidad, era también objeto de lucha y resistencia desde abajo. Así, en países como Argentina y Bolivia, esas redes territoriales que se constituyeron en el locus del conflicto, que aparecían como el espacio de control y dominación neoliberal, supieron convertirse también en el lugar de emergencia de movimientos socioterritoriales innovadores, con carácter autogestivo, con pretensiones autonómicas, que pusieron de manifiesto las relaciones de antagonismo y de poder existente, contribuyendo de manera decisiva en la generación de resistencias a la hegemonía neoliberal. En otros términos, el trabajo de resignificación que realizaron ciertos movimientos sociales en América Latina a partir y desde estos condicionamientos sociales y estructurales, nos muestra que la historia, con sus oscilaciones y dinámicas recursivas, está lejos de ser lineal. Si muchos fueron los sujetos y las organizaciones que sucumbieron frente a esos riesgos propios del campo minado, otros supieron abrir brechas, resignificando y potenciando las luchas en el marco de una disputa asimétrica.

Sin embargo, la nueva inflexión, en un contexto de transición y de giros políticos, pareciera acrecentar la complejidad de los dilemas que afrontan los movimientos sociales, carácter socio-ambiental. Veamos, para cerrar, cuáles son esos algunos de ellos.

Entre la ilusión desarrollista y la reactivación de la tradición nacional-popular

El cambio de época registrado en los últimos años en la región, a partir de la desnaturalización de la relación entre globalización y neoliberalismo, ha configurado un escenario transicional en el cual dos de las notas mayores son, por un lado, la reactivación de la matriz nacional-popular, por otro, la vuelta a un modelo “desarrollista”. Así, un primer elemento a considerar es el retorno de la tradición nacional-popular, ligada a la temática de la (re) construcción del Estado, en un contexto de crítica a las políticas neo-liberales, cuyo resultado fuera tanto el vaciamiento de la capacidad reguladora del Estado, como la adopción de un carácter metaregulador. Cierto es, las situaciones nacionales no son homologables, antes bien, para cada escenario nacional la relación entre liderazgos políticos, sistema político-partidario, proceso de reformas y formas de auto-organización social presentan líneas de continuidad y de ruptura respecto de los moldes de dominación de la década anterior. Sin embargo, con sus diferentes matices e inflexiones nacionales, son varios los gobiernos que dan cuenta de una reactivación de la matriz nacional-popular, una tradición que se inserta en la “memoria mediana” (las experiencias populistas de los años 30 40 y 50), y tiende a sostenerse sobre el triple eje de la afirmación de la nación mediante un estado redistributivo y conciliador, el liderazgo carismático y, por último, las masas organizadas –el pueblo-.

En este contexto, lo novedoso no son las formas que adquieren las luchas anti-neoliberales, sino más bien la articulación que presenta la tradición nacional-popular con el modelo neodesarrollista, asentado en la reprimarización de la economía. En rigor, sería más preciso afirmar que la expansión vertiginosa del modelo extractivo-exportador y los grandes proyectos de infraestructura de la cartera del IIRSA, parecen haber traído consigo una cierta “ilusión desarrollista”, habida cuenta que, a diferencia de los años ‘90, las economías latinoamericanas se vieron enormemente favorecidas por los altos precios internacionales de los productos primarios (commodities), reflejado durante los últimos años en las balanzas comerciales y el superávit fiscal. El hecho no puede ser desestimado, muy especialmente luego del largo período de estancamiento y regresión económica de las últimas décadas. En esta coyuntura favorable (al menos, hasta antes de la actual crisis financiera mundial), no son pocos los gobiernos latinoamericanos que buscan relegado en un segundo plano o sencillamente escamotear las discusiones de fondo acerca de los

modelos de desarrollo posible, habilitando el retorno en fuerza de una visión productivista del desarrollo.

Por otro lado, no olvidemos que el nuevo despertar político de los pueblos indígenas y la relegitimación de la matriz comunitaria está vinculado al avance de la globalización neoliberal, expresado en la actualidad a través de la expansión de las fronteras del capital hacia los territorios antes considerados como improductivos. Ya hemos dado cuenta de cómo estas nuevas modalidades de dominación colisionan de lleno con los modos de vida de las poblaciones originarias y campesinas, y amenazan en su conjunto la preservación de los recursos básicos para la vida (tierra y territorio). Asimismo, también hemos afirmado que la explosión de los conflictos ambientales está en el origen de numerosos movimientos socioambientales urbanos, que hoy cuestionan la visión productivista del desarrollo, desarrollan un lenguaje en clave de “ecología popular” enfatizando no sólo la noción de “saqueo” o expropiación económica (en manos de las transnacionales), sino también las consecuencias en términos de contaminación. En otros términos, los movimientos campesinos-indígenas y socio-ambientales impugnan aquellas políticas que en clave del “desarrollo nacional”, minimizan los efectos de la contaminación, las externalidades, los pasivos ambientales, y/o el agotamiento de recursos hoy escasos. No es casual la unidad continental que se percibe en el modo en que se nombra la temática: defensa de la tierra y el territorio, de los bienes comunes.

Uno de los pocos países en los cuales se ha intentado llevar a cabo una discusión sobre el modelo extractivista exportador (respecto del petróleo y de la minería a gran escala) es Ecuador, lo cual se vio reflejado inicialmente a través de la composición del gabinete, dividido entre “extractivistas” y “ecologistas”¹⁸. Sin embargo, el resultado no ha sido muy alentador. Ciertamente, luego de su asunción, el Gobierno de Correa elaboró y difundió un Plan Nacional de Desarrollo, que involucraba una concepción integral del mismo, esto es, no sólo en términos de lógica productiva y social, sino también el desarrollo entendido como “la consecución del buen vivir en armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas” (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010:55). La elaboración del Plan incluyó mesas de discusión en las que participaron diferentes sectores de la sociedad ecuatoriana, así como un proceso arduo de sistematización y consensos sobre sus componentes.

¹⁸ F. Ramírez y A. Minteguiaga, “El nuevo tiempo del Estado. La política posneoliberal del correísmo”, en *Revista OSAL* 22, CLACSO, Buenos Aires, 2007.

Asimismo, en mayo de 2007, Correa realizó una propuesta sin precedentes, que sacudió la comunidad ambientalista internacional: propuso no explotar el petróleo del parque nacional Yasuni (bloque 43), esto es, mantener el crudo en tierra, a cambio de una compensación de la comunidad internacional, “en nombre del principio de la responsabilidad ambiental diferenciada”. Vale aclarar que el Yasuni, situado en la Amazonía, al Este del Ecuador, es el bosque más biodiverso del planeta: “en una sola hectárea del bosque hay tantas especies de árboles como en todo EEUU y Canadá juntos.” El parque Nacional Yasuní es, además, hogar de los Huaorani y de algunos de los últimos pueblos indígenas que aún viven en aislamiento, sin contacto con otras culturas. En estas tierras se encuentran las reservas más grandes de petróleo ecuatoriano, en el bloque Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT) con 900 millones de barriles. Sin embargo, a fines de 2007, el Gobierno ecuatoriano concedió la licencia ambiental a Petrobrás, para la explotación de las reservas de petróleo que se encuentran en bloque 31, de Yasuni. Esta medida fue ampliamente rechazada por los sectores ambientalistas, que vieron en la misma el primer paso para la entrega del bloque Ishpingo Tambococha Tiputini (ITT) a Petrobrás.

Dentro del Gobierno de Correa, las posiciones ecologistas eran reflejadas por el influyente Alberto Acosta, quien fuera primero ministro de Energía y luego presidente de la Asamblea Constituyente.¹⁹ La propia Asamblea planteó, en un momento determinado, declarar el Ecuador “libre de minería contaminante”. Los resultados, sin embargo, fueron otros: efectivamente la Asamblea Constituyente declaró en abril de 2008 la caducidad de miles de concesiones mineras presuntamente ilegales y puso en vilo millonarios proyectos extractivos, mientras se aprobaba un nuevo marco legal para ampliar el control estatal en la industria. En este sentido, como plantea Mario Unda (2008) “la reversión de las concesiones mineras debe entenderse como un mecanismo para obligar a las empresas mineras a renegociar bajo nuevas condiciones, dejando más recursos en el país, acogiendo reglamentaciones más claras y posiblemente una asociación con el Estado (para lo cual se plantea la creación de la Empresa Nacional de Minería)”. Finalmente, la nueva ley minera, aprobada en enero de 2009, perpetúa el modelo extractivista, desconociendo el derecho a la oposición y consulta de las poblaciones afectadas por la extracción de recursos naturales. Así, contrariando la expectativa de numerosas organizaciones sociales, el gobierno de

¹⁹ Acosta presentó su renuncia a mediados de 2008, en razón de sus desacuerdos con el presidente Correa.

Correa optó por un modelo neodesarrollista, minimizando el debate acerca de los gravosos efectos sociales y ambientales de las actividades extractivas.²⁰

Para el caso de Bolivia, la cuestión involucra explícitamente otros registros políticos, en un contexto de marcada polarización regional y social. A su arribo, en 2006, el MAS (Movimiento al Socialismo) presentó un Proyecto Nacional de Desarrollo (aunque nunca fuera publicado), que incluye una crítica del concepto clásico o tradicional. Así, se afirma la visión monocultural del Estado, en sus diferentes momentos (sea que hablemos de la etapa oligárquica, desarrollista, como neoliberal), al tiempo que se apunta a incorporar una visión multidimensional del desarrollo, que involucra directamente la temática de los recursos naturales, la biodiversidad y el medioambiente.

Sin embargo, las tensiones y ambivalencias son claramente visibles, pues si resulta claro que la política de Evo Morales apunta al quiebre de una visión monocultural del Estado, por el otro, no es menos cierto que se ha reactivado un imaginario desarrollista, en clave nacionalista, alentado por la apertura de nuevas oportunidades económicas (en un país donde la contracara es precisamente un imaginario del despojo reiterado –de tierras y riquezas–). Como afirma Stefanoni (:2007), el Gobierno “promueve la utilización de las reservas de hidrocarburos y minerales para “industrializar el país” y emanciparlo de la condena histórica del capitalismo mundial a ser un mero exportador de materias primas, y, al mismo tiempo, deja entrever cierta nostalgia hacia un Estado de bienestar que para el caso boliviano fue extremadamente limitado.²¹

Finalmente, para el caso argentino, las propuestas del matrimonio presidencial, los Kirchner, han sido de corte claramente continuista. En realidad, el gobierno argentino ha reactivado la retórica nacional-popular tardíamente (sobre todo luego del conflicto con los productores agrarios), al tiempo que ha venido promoviendo la continuidad del paradigma de los agronegocios, tanto como la del modelo extractivista, en todas sus modalidades. Pero la referencia a ambos modelos de desarrollo merece empero dos comentarios adicionales. El primero se refiere a que la expansión del modelo agroexportador se halla marcado por el auge de la producción de cultivos transgénicos (a través de la siembra directa), cuyo resultado ha sido la agriculturización y sojización del campo, la cual continúa

²⁰ En un caso inédito de censura, en marzo de 2009, el presidente Rafael Correa retiró la personería jurídica de Acción Ecológica, una ONGs de larga trayectoria y sólidos trabajos en la defensa de los recursos naturales, con múltiples vínculos con movimientos campesinos-indígenas. Véase www.accionecologica.org

²¹ “Las tres fronteras del gobierno de Evo Morales”, en *Bolivia: Memoria, Insurgencia y Movimientos Sociales*. compilación realizada por M. Svampa y P.Stefanoni, Editorial El Colectivo-Osal (Clacso), 2007.

expandiéndose en detrimento de otros cultivos, ocupando hoy una superficie de 18 millones de hectáreas. En este sentido, el modelo minero posee un rol “subordinado”, aun si su proceso de implementación presenta características vertiginosas y muy similares a las de otros países latinoamericanos. Sin embargo, pocos argentinos conocen que la actividad minera involucra directa e indirectamente nada menos que quince de las veinticuatro provincias, y que dichos proyectos cuentan con la resistencia explícita de una parte de las poblaciones afectadas, unas setenta asambleas de autoconvocados, reunidos en la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC). En realidad, la renuencia sistemática a abrir un debate público sobre el modelo minero, por parte de sectores políticos y empresariales, y garantizar así un acceso a la información y la consulta a las comunidades afectadas, nos plantea interrogantes inquietantes sobre la cuestión de la democracia en Argentina

Con respecto al modelo de agronegocios, solo en el último año, a raíz del conflicto que enfrentó al Gobierno con los diferentes actores del sector agrario, se abrió por primera vez la posibilidad de una discusión, al menos, acerca de las consecuencias de la expansión del modelo sojero, cuestión hasta ahora reservada a unos pocos especialistas, ecologistas marginales y movimientos campesinos.²² Para comprender el carácter de este conflicto que sacudió al país, es necesario tener en cuenta que la introducción del nuevo paradigma agrario, a mediados de los 90, no sólo benefició a los grandes propietarios y fue generando una poderosa cadena de actores intermediarios, sino también a los pequeños y medianos productores, quienes en medio de la aguda crisis del agro, se aferraron a éste como a una tabla de salvación en medio del naufragio. Así, los pequeños productores, muchos de ellos mini-rentistas, están lejos de cuestionar el paradigma productivo; antes bien, sus demandas se vinculan con una mejor inclusión dentro del mismo.

Quizá la mentada puja entre el “campo” y el “Gobierno” que se entabló en 2008, contribuya a generar un verdadero debate social sobre las implicaciones de un paradigma productivo y sus puntos ciegos (tendencia al monocultivo, a la concentración económica, desplazamiento de poblaciones campesinas, contaminación por el uso de agrotóxicos,

²² En un contexto de rentabilidad extraordinaria para el sector agrario, a fines de 2007, con un objetivo recaudatorio y fiscalista, la nueva presidenta Cristina Fernández de Kirchner (2007-) aumentó las retenciones de las exportaciones de las mineras, hidrocarburos y productos agrícolas. En marzo de 2008, anunció un nuevo aumento de las retenciones al agro, elevándolo al 44%. Estas medidas generaron un enfrentamiento entre el Gobierno y los diferentes sectores organizados del campo, que agrupó de manera inédita tanto a las grandes organizaciones rurales como a aquellas representantes de los pequeños productores. Dicho conflicto –que reactualizó peligrosamente los viejos antagonismos binarios de orden clasista y racistas, implicó el bloqueo de numerosas rutas del país que paralizaron al país durante casi cuatro meses, dejando a las grandes ciudades al borde del desabastecimiento.

riesgo de pérdida de soberanía alimentaria, entre otros), pues los problemas aludidos engloban mucho más que a los productores agrícolas, superan la discusión acerca del tamaño de la unidad productiva o el porcentaje de retenciones que debe cobrar el Estado, y ponen en tela de juicio la actual visión productivista del desarrollo, que predomina tanto en el Gobierno como en el conjunto de los actores involucrados en el nuevo modelo.

Por otro lado, en Argentina, la experiencia que tuvo el mérito de colocar en la agenda pública la nueva cuestión socio-ambiental, a nivel nacional, fue Gualeguaychú, entre 2005 y 2006, a raíz del conflicto por la instalación de las pasteras, sobre el río Uruguay, que trajo como correlato un enfrentamiento entre el gobierno argentino y el de la república del Uruguay. Recordemos que este conflicto fue considerado por el entonces presidente Néstor Kirchner, en 2006, como una “causa nacional”; pese a que luego, el propio gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, impulsaría activamente el cuestionamiento y hasta la demonización de la Asamblea Ambientalista de Gualeguaychú, a inicios de 2009, con el objeto de que éstos levantaran el corte al puente internacional que une la Argentina con el Uruguay, luego de casi dos años de bloqueo.²³ Pero, por paradójico que pueda parecer, la instalación de la agenda socio-ambiental, capitalizada políticamente por los Kirchner, lejos estuvo de servir a la apertura de la discusión de otras causas socio-ambientales; antes bien, sirvió para el ocultamiento y la denegación de otros conflictos que ya comenzaban a recorrer a diferentes provincias argentinas, a raíz de la introducción del modelo minero. Por último, la intervención del ex presidente N. Kirchner, en apoyo a los asambleístas de Gualeguaychú, y la respuesta no menos virulenta de su par uruguayo, Tabaré Vázquez, sirvieron para reactivar la vieja oposición entre “país grande” y “país pequeño”, que recorre la relación entre ambos países, instalando el conflicto en un registro de difícil solución: el de la exacerbación de las lógicas nacionalistas, antes que el de la discusión de los diferentes modelos de desarrollo.

* * *

Curiosa paradoja la que atraviesa gran parte de la región latinoamericana: la crisis del consenso neoliberal, la relegitimación de los discursos críticos, la emergencia y potenciación de diferentes movimientos sociales, en fin, la reactivación de la tradición nacional-popular, se insertan en una nueva fase de acumulación del capital, en la cual uno

²³ Para el tema, véase R.Gargarella y M.Svampa, “Disparen sobre Gualeguaychú”, *Página 12*, 22/01/2009, disponible en www.maristellavampa.net/blog

de sus núcleos centrales es la apropiación y expropiación de los recursos naturales, cada vez más escasos, en el marco de una lógica de depredación ambiental. En este escenario, movimientos campesinos e indígenas, movimientos socio-ambientales urbanos, son arrojados a un campo de doble clivaje y asimetría, en el cual se observa no sólo un continuado acoplamiento entre neodesarrollismo y neoliberalismo, sino también, una vez más, entre neodesarrollismo y tradición nacional-popular.

En suma, si bien es cierto que en la actualidad asistimos al retorno de dos ideas, de dos “conceptos límites” del pensamiento social latinoamericano, *Emancipación y Desarrollo*, tal como están planteadas, o su debate en cierto modo escamoteado, las vías del desarrollo y las vías de la emancipación amenazan con ser claramente antagónicas.

Bibliografía

Aguilar, P.; Ceceña, A. E.; Motto C. (2007) “Territorialidad de la dominación: La Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)”. Trabajo producido para el Observatorio Latinoamericano de Geopolítica. Buenos Aires, Argentina.

ANTONELLI, M. (2007), El discurso de la “minería responsable” y el “desarrollo sustentable”: notas locales para reconstruir políticas que nos hablan en lengua global, Revista *AlFilo*, Fac. de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, octubre de 2007.

----- (2008), “Las relaciones entre Universidad y empresa”, Universidad Nacional de Córdoba, mimeo.

BEBBINGTON, A. (editor), 2007, *Minería, Movimientos sociales y respuestas campesinas*, Lima, IEP.

COLOMBO, A. (2006), *El futuro actual*, Buenos aires, Prometeo.

DANIGNO, E. (2004) “Confluencia perversa, deslocamientos de sentido, crise discursiva”, en A.Grimson (comp.), *La cultura en las crisis latinoamericanas*, Buenos Aires, Clacso.

ESCOBAR, A. (2005), “El post-desarrollo como concepto y práctica social”, en D. Mato (coord.), *Políticas de Economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp.17-31

GUIMARAES, R (2006). “Desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe. Desafíos y perspectivas a partir de Johannessburg 2002”, en Alimonda, H. (comp.). *Los tormentos de la materia*, Buenos Aires, Clacso.

HARVEY, D. (2004), “El nuevo imperialismo: Acumulación por desposesión”, *Socialist Register*, bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/harvey.pdf

MARTINEZ ALLIER, J. (2004) *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*; Barcelona, España; Icaria Antrazo; FLACSO ECOLOGÍA.

-Entrevista a J.Martínez Allier (2008), Marc SaintUpéry, en *Le Monde Diplomatique*, Bolivia, diciembre de 2008.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, SENPLADES, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Ecuador, www.senplades.gov.ec

PORTO GONÇALVEZ, C. (2001) *Geografías, Movimientos Sociales. Nuevas Territorialidades y Sustentabilidad*; México; Siglo XXI.

RAMÍREZ, F. y MINTEGUIAGA, A. (2007), “El nuevo tiempo del Estado. La política posneoliberal del correísmo”, en *Revista OSAL* 22, CLACSO, Buenos Aires.

RUANO DE LA FUENTE (2002), “La gobernanza como forma de acción pública y como concepto analítico”, VI Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la administración Pública, Lisboa, Portugal, oct.2002

RODRIGUEZ GARAVITO, C., (2005), “Global governance and Labor Right. Codeso f Conduct and Anti-Sweatshop. Struggles in Global Apparel Factories in Mexico and Guatemala”, *Politics & Society*, vol. 33, No 2, june 2005, 203-233.

SACK, R., (1986) *Human territoriality: Its Theory and history*; Cambridgge Universuty Press. Extractos escogidos de los capítulos 1: “These meanings of territoriality” y 2 “Theory” (traducción)

SANTOS, M., (2005) *O retorno do territorio*. En “Reforma agraria y lucha por la tierra en América Latina, territorios y movimientos sociales”, en OSAL, Observatorio Social de América Latina, Año VI N° 16 enero-abril 2005. CLACSO

SOUSA SANTOS, B., (2007) *Más allá de la gobernanza neoliberal: El Foro Social Mundial como legalidad y política cosmopolitas subalternas*. En Santos y Garavito (Eds) en “El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita”; México; Anthropos

SASSEN S., (1999) *La ciudad global*. Nueva York, Londres, Tokio; Buenos Aires; Eudeba.

SVAMPA, M. y PEREYRA, S. (2003), *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*, Buenos Aires, Biblos.

SVAMPA, M. (2005), *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Buenos Aires, Taurus.

----- (2008a) *Cambio de Época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires, Siglo XXI-Clacso.

----- (2008b), “Movimientos Sociales, matrices político-ideológicas y nuevos escenarios en América Latina”, la *I Jornadas de Análisis Crítico*, Bilbao, 14-15 de noviembre de 2008, mimeo, 52p.

SVAMPA M. y ANTONELLI, M. (2009), (eds.), *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires, Editorial Biblos-UNGS.

STEFANONI, P. (2007) “Las tres fronteras del gobierno de Evo Morales”, en *Bolivia: Memoria, Insurgencia y Movimientos Sociales*, M. Svampa y P.Stefanoni (comp.), Editorial El Colectivo-Osal (Clacso).

UNDA (2008), “Ecuador, El carácter del nuevo gobierno y el referéndum que se avecina”, En www.diablouma.net/web/gobierno.doc, agosto de 2008